

INFORME MENSUAL QUE RINDE EL SECRETARIO GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INE/CG220/2014 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LOS LINEAMIENTOS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO, QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR, Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREOS, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RAPIDOS.

Conforme a lo previsto en el artículo 213 de la Ley de la General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en lo establecido en los preceptos 1 y 14 de los Lineamientos del Acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreos, encuestas de salida y/o conteos rápidos, el Secretario General del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, rinde el informe mensual al Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo correspondiente al periodo del **30 de mayo al 06 de junio del 2016**, manifestando lo siguiente:

En este periodo en esta Secretaría General no se cuenta con reporte de monitoreo alguno por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social.

Ahora bien, se informa que el día tres de junio de la presente anualidad, se recibió en oficialía de partes de este Instituto, mediante escrito suscrito por el C. David Arturo Rocha García, quien se ostenta como Apoderado Legal de la persona moral denominada “Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV”, copia del estudio sobre la encuesta de preferencias electorales del estado de Quintana Roo respecto a la elección de Gobernador publicada el primero de junio del presente año en el Periódico de circulación nacional “El Financiero”, cumpliendo con lo establecido en el inciso b), Lineamiento 1 del Acuerdo INE/CG220/2014. Dicha encuesta fue diseñada y llevada a cabo por la persona moral denominada “Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting S.C.”.

Por otra parte, el día seis de junio del presente año, se recibió en la oficialía de partes de este Instituto, escrito suscrito por el C. René Trinidad García España, quien se ostenta como representante legal de la persona moral denominada “Periódico Digital Sendero S.A. de C.V.”, de nombre comercial “SDPnoticias”, por medio del cual remite el estudio completo de una encuesta dada a conocer el día treinta de mayo de este año a través de su portal en Internet. www.sdpnoticias.com.

El trece de junio y dieciséis de junio del presente año, se recibió en oficialía de partes, copia del estudio de una encuesta sobre las preferencias electorales en el Municipio de Benito Juárez, remitidos por Jocelyn Rodríguez Laredo, quien se ostentó como representante legal de la persona moral denominada “Buendía & Laredo S.C. y por José Antonio García Herrera, quien se ostentó como representante legal de “REPORTE INDIGO DE MÉXICO S.A. de C.V.”, respectivamente.

En relación al cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto por el Acuerdo INE/CG220/2014, respecto a los estudios presentados a esta Secretaría General se tiene lo siguiente:

ENCUESTA DE “MORENO & SOTNIKOVA SOCIAL RESEARCH AND CONSULTING S.C.” dada a conocer en el periódico de circulación nacional “EL FINANCIERO”, en sus páginas electrónicas, en sus publicaciones aliadas como Bajío y Monterrey y a través de la programación de “EL FINANCIERO-BLOOMBERG TV”.

Oficio de entrega: Si, en tiempo.

Estudio y base de datos:

Objetivos del estudio: Si.

Marco muestral: Si. (135 Secciones electorales. 85 del 19 al 23 de mayo. 50 del 28 al 29 de mayo).

Diseño muestral : Muestreo probabilístico polietápico.

Método y fecha de recolección de la información: Entrevistas cara a cara en la vivienda de cada entrevistado. Entrevistado debió ser mayor de edad y contar con credencial para votar vigente. Las fechas de realización del estudio fueron el fin de semana del 19 al 23 de mayo (1,020 entrevistas) y el 28 al 29 de mayo (504 entrevistas).

Cuestionario o instrumentos de captación: SI, método de boleta secreta y urna.

Forma de procesamiento: 95% de confianza, margen de error +/- 2.5 por ciento.

Denominación del software: Excel.

Base de datos: Si, formato Excel.

Principales resultados: Si.

Autoría y financiamiento: Encuesta ordenada, patrocinada y publicada por “El Financiero”. Diseño de la encuesta “Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting S.C.”

Persona moral que solicitó y ordenó la publicación: Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV.

Persona moral que diseño y llevó a cabo la encuesta: Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting S.C.

Documentación de identificación y contacto:

Datos que permitan identificar fehacientemente a la persona física o moral:

Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV.

El Financiero Marketing S.A. de C.V.

Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting S.C.

Experiencia y formación académica de quien realizó la encuesta o sondeo:
Si, dicha información obra en los archivos de esta Secretaría.

Informe sobre los recursos económicos aplicados: Si por un monto de \$17,000.00 M.N. más IVA.

Factura del costo de la encuesta o informe de recursos aplicados:

Factura expedida por Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting, S.C. para "EL FINANCIERO MARKETING, S.A DE C.V.", por la cantidad de \$203,000.00 M.N. Factura número AFAD37 de fecha diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que patrocinó la encuesta o sondeo de opinión:**

Persona moral que patrocinó la publicación: El Financiero Marketing S.A. de C.V.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o sondeo:**

Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting S.C.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó su publicación o difusión:**

El Financiero Marketing S.A. de C.V.

Se adjunta el informe del estudio correspondiente como anexo del presente informe.

ENCUESTA DE “IPSOS S.A DE C.V.” dada a conocer en el portal de noticias en Internet SDPNoticias.

Oficio de entrega: SI, extemporáneo.

Estudio y base de datos:

Objetivos del estudio: Si.

Marco muestral: Si.

Diseño muestral : 1,000 entrevistas nivel estatal.

Método y fecha de recolección de la información: 125 secciones electorales. 8 entrevistas por sección. Estudio realizado del 29 de abril al 01 de mayo de 2016.

Cuestionario o instrumentos de captación: Si.

Forma de procesamiento: 95% de confianza, con un margen de error a nivel estatal de +-3.10..

Denominación del software: STATISCAL PACKAGE FOR THE SOCIAL SCIENCES (SPSS).

Base de datos: Si en Excel.

Principales resultados: Si.

Autoría y financiamiento: Periódico Digital Sendero S.A. de C.V.

Documentación de identificación y contacto:

Datos que permitan identificar fehacientemente a la persona física o moral:
René Trinidad García España, quien se ostenta como representante legal de Periódico Digital Sendero S.A. de C.V.

Experiencia y formación académica de quien realizó la encuesta o sondeo:
Copia de un curriculum empresarial de IPSOS S.A. de C.V.

Informe sobre los recursos económicos aplicados: Se anexo la factura con folio 40829 de fecha veintisiete de mayo de dos mil dieciséis emitida por IPSOS S.A. de C.V. a favor de Periódico Digital Sendero S.A. de C.V., por la cantidad de 2,105,400.00, de lo cual se manifiesta que corresponde a cinco encuestas de los estados de Sinaloa, Chihuahua, Zacatecas, Veracruz y Quintana Roo.

Factura del costo de la encuesta o informe de recursos aplicados: Factura con folio 40829 de fecha veintisiete de mayo de dos mil dieciséis emitida por IPSOS S.A. de C.V. a favor de Periódico Digital Sendero S.A. de C.V., por la cantidad de 2,105,400.00.

Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que patrocinó la encuesta o sondeo de opinión:

Periódico Digital Sendero S.A. de C.V.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o sondeo:**

IPSOS S.A. de C.V.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó su publicación o difusión:**

Periódico Digital Sendero S.A. de C.V.

Se adjunta el informe del estudio correspondiente como anexo del presente informe.

ENCUESTA DE “BUENDÍA & LAREDO S.C.” dada a conocer el treinta de mayo en el periódico “REPORTE INDIGO CINCO DÍAS”.

Oficio de entrega: Si, extemporáneo.

Estudio y base de datos:

Objetivos del estudio: Si.

Marco muestral: Si. Comprende la información contenida en el listado de secciones electorales del Catálogo de Información Geoelectoral, la lista nominal, el Catálogo de Manzanas, cómputos distriatales de la elección de diputados federales del 2015 y planos por sección individual del INE.

Diseño muestral : Es probabilístico y polietápico.

Método y fecha de recolección de la información: Entrevistas. En total 453 entrevistas.

Cuestionario o instrumentos de captación: SI, cuestionario. Cada pregunta tuvo su propio margen de error. Considerando un efecto de diseño de 1.3, el margen de error máximo de la encuesta es de +-5.25 puntos porcentuales al 95% de confianza estadística.

Denominación del software: No señala.

Base de datos: Si, formato No presenta

Principales resultados: Si.

Autoría y financiamiento: Encuesta ordenada, patrocinada y publicada por “REPORTE INDIGO DE MÉXICO S.A DE C.V.”. Diseño de la encuesta “Buendía & Laredo S.C.”

Persona moral que solicitó y ordenó la publicación: REPORTE INDIGO DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Persona moral que diseño y llevó a cabo la encuesta: Buendía & Laredo S.C.

Documentación de identificación y contacto:

Datos que permitan identificar fehacientemente a la persona física o moral:

REPORTE INDIGO S.A. DE C.V.
Buendía & Laredo S.C.

Experiencia y formación académica de quien realizó la encuesta o sondeo:
Si, dicha información obra en los archivos de esta Secretaría.

Informe sobre los recursos económicos aplicados: Si por un monto de \$125,000.00 M.N. más IVA.

Factura del costo de la encuesta o informe de recursos aplicados:

Factura expedida por Buendía & Laredo S.C. para “REPORTE INDIGO DE MÉXICO S.A. DE C.V.”, por la cantidad de \$145,000.00 M.N. Factura número B329 de fecha primero de junio de dos mil dieciséis.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que patrocinó la encuesta o sondeo de opinión:**

Persona moral que patrocinó la publicación: REPORTE INDIGO S.A. DE C.V.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o sondeo:**

Buendía & Laredo S.C.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó su publicación o difusión:**

REPORTE INDIGO S.A. DE C.V.

Se adjunta el informe del estudio correspondiente como anexo del presente informe.

En lo que concierne a las encuestas de salida y/o conteos rápidos realizados en la jornada electoral local ordinaria 2016, se tiene lo siguiente:

Las personas físicas y morales que dieron aviso a esta Secretaría, de conformidad con el Lineamiento 6, inciso a) del Acuerdo INE/CG220/2014, respecto a la realización de encuestas de salida y conteos rápidos fueron las siguientes:

1. Consulta Mitofsky.
(Encuesta de salida y conteo rápido en la elección de Gobernador)
2. Parametría S.A. de C.V.
(Encuesta de salida y conteo rápido en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos)
3. Decide MarketResearch, Información Estratégica Premium S.A. de C.V.
(Encuesta de salida y conteo rápido en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos)
4. Arias Asiain Asociados S.C.
(Encuesta de salida y conteo rápido en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos)
5. Berumen y Asociados S.A. de C.V.
(Encuesta de salida y conteo rápido en la elección de Gobernador)
6. DEMOTECNIA 2.0, S.C.
(Encuesta de salida y conteo rápido en la elección de Gobernador)
7. Buendía & Laredo S.C.
(Encuesta de salida y conteo rápido en la elección de Gobernador)
8. Servicios del Campo DIME S.C.
(Encuesta de salida y conteo rápido en la elección de Gobernador)
9. Licea Servicios Integrales de Opinión S.C.
(Encuesta de salida y conteo rápido en la elección de Gobernador)
10. Centro Latinoamericano de Estudios de Opinión "CLEO".
(Encuesta de salida y conteo rápido en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos)
11. Mendoza Blanco & Asociados, S.C.
(Encuesta de salida y conteo rápido en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos)

12. Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting S.C.
(Encuesta de salida en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos)
13. BGC. Ulises Beltrán y Asocs. S.C.
(Encuesta de salida y conteo rápido en la elección de Gobernador)
14. Centro Académico de Opinión Pública S.C.
(Encuesta de salida y conteos rápidos en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos)
15. Opina, Consultoría Estratégica, S.A. de C.V.
(Encuesta de salida y conteos rápidos en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos)
16. Field Research de México, S.A. de C.V.
(Encuesta de salida y conteos rápidos en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos)
17. Medición y Análisis Estadístico Avanzados, S.C. (Numérika).
(Encuestas de salida y conteos rápidos en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos)
18. Bufete de Proyectos, Información y Análisis, S.A de C.V. (Gabinete de Comunicación Estratégica).
(Encuesta de salida y conteo rápido en la elección de Gobernador)
19. Grupo de Asesores Unidos , S.C. y GAUSSC Research, S.C
(Encuesta de salida y conteo rápido en la elección de Gobernador)

A la fecha se ha recibido en la oficialía de partes copia de los estudios siguientes:

a) 9 de junio del 2016:

ENCUESTA DE “MORENO & SOTNIKOVA SOCIAL RESEARCH AND CONSULTING S.C.” dada a conocer en el periódico de circulación nacional “EL FINANCIERO”, en sus páginas electrónicas, en sus publicaciones aliadas como Bajío y Monterrey y a través de la programación de “EL FINANCIERO-BLOOMBERG TV”.

Oficio de entrega: Si, en tiempo.

Estudio y base de datos:

Objetivos del estudio: Si.

Marco muestral: Si. (Selección probabilística de 70 secciones de levantamiento).

Diseño muestral : Muestreo probabilístico polietápico.

Método y fecha de recolección de la información: Entrevistas cara a cara a la salida de las casillas con tabletas electrónicas. El requisito de la encuesta era que la persona haya votado.

Cuestionario o instrumentos de captación: SI, cuestionario procesado mediante tableta electrónica con reproducción de modelo de boleta electrónica.

Forma de procesamiento: 4,539 entrevistados que votaron en la jornada electoral del 5 de junio. Nivel de confianza de 95 % con un margen de error de la encuesta para los resultados totales de +- 1.5 %.

Denominación del software: Excel.

Base de datos: Si, formato Excel.

Principales resultados: SI

Autoría y financiamiento: Encuesta ordenada, patrocinada y publicada por "El Financiero". Diseño de la encuesta "Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting S.C."

Persona moral que solicitó y ordenó la publicación: Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV.

Persona moral que diseño y llevó a cabo la encuesta: Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting S.C.

Documentación de identificación y contacto:

Datos que permitan identificar fehacientemente a la persona física o moral:

Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV.

El Financiero Marketing S.A. de C.V.

Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting S.C.

Experiencia y formación académica de quien realizó la encuesta o sondeo:

Si, dicha información obra en los archivos de esta Secretaría; adjuntó de forma adicional información documental sobre su experiencia y formación académica.

Informe sobre los recursos económicos aplicados: Si por un monto de \$280,000.00 M.N. más IVA.

Factura del costo de la encuesta o informe de recursos aplicados:

Factura expedida por Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting, S.C. para "EL FINANCIERO MARKETING, S.A DE C.V.", por la cantidad de \$324,800.00 M.N. Factura número AFAD43 de fecha veintiséis de mayo de dos mil dieciséis.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que patrocinó la encuesta o sondeo de opinión:**

Persona moral que patrocinó la publicación: El Financiero Marketing S.A. de C.V.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o sondeo:**

Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting S.C.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó su publicación o difusión:**

El Financiero Marketing S.A. de C.V.

Se adjunta el informe del estudio correspondiente como anexo del presente informe.

- b) 10 de junio.

Conteo rápido DE "CONSULTA S.A. de C.V." con nombre comercial "Consulta Mitofsky" dado a conocer a través de "Noticieros TELEVISA", de la persona moral denominada "TELEVISA S.A de C.V.".

Oficio de entrega: Si, en tiempo.

Estudio y base de datos:

Objetivos del estudio: Si.

Marco muestral: Si. (Selección aleatoria de 100 secciones).

Diseño muestral : Selección aleatoria de 100 secciones.

Método y fecha de recolección de la información: El conteo se efectuó el 5 de junio a la clausura de las casillas. Personal capacitado tomó la información de cada casilla electoral en las secciones muestras de la “sábana” o “cédula” del exterior de las propias casillas.

Cuestionario o instrumentos de captación: Personal capacitado tomó la información de cada casilla electoral en las secciones muestras de la “sábana” o “cédula” del exterior de las propias casillas.

Forma de procesamiento: La información captada en cada sección fue transmitida a un centro de acopio telefónico donde se capturó en programas propios para después procesarse en un sistema para tal efecto; el control de datos iniciales se realizó con captura doble y se aplicó un control de calidad para desechar la información sospechosa que se requiriera ser validada nuevamente en la sección correspondiente. El diseño de la muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el +- 2.8%.

Denominación del software: Diseño propio.

Base de datos: Si, formato SAV.

Principales resultados: Si

Autoría y financiamiento: Encuesta ordenada, patrocinada y publicada por “TELEVISA S.A de C.V.”. Diseño el conteo “Consulta S.A.”

Persona moral que solicitó y ordenó la publicación: “TELEVISA S.A de C.V.”.

Persona moral que diseño y llevó a cabo el conteo: “Consulta S.A. de C.V.” con nombre comercial “Consulta Mitofsky”.

Documentación de identificación y contacto:

Datos que permitan identificar fehacientemente a la persona física o moral:

TELEVISA S.A. de C.V.

Consulta S.A. de C.V.

Experiencia y formación académica de quien realizó la encuesta o sondeo:

Si, dicha información obra en los archivos de esta Secretaría.

Informe sobre los recursos económicos aplicados: Si por un monto de \$4'637,100.00 M.N.

Factura del costo de la encuesta o informe de recursos aplicados:

Factura expedida por Consulta S.A. de C.V. para “TELEVISA S.A DE C.V.”, por la cantidad de \$4'637,100.00 M.N. Factura número 1628 de fecha primero de junio de dos mil dieciséis. Amparo otras entidades además de Quintana Roo.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que patrocinó la encuesta o sondeo de opinión:**

Persona moral que patrocinó la publicación: TELEVISA S.A de C.V.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que llevó a cabo el conteo:**

Consulta S.A de C.V.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó su publicación o difusión:**

TELEVISA S.A de C.V.

Se adjunta el informe del estudio correspondiente como anexo del presente informe.

Encuesta de salida y conteo rápido de “PARAMETRÍA S.A de C.V.” dados a conocer a través de “MILENIO TELEVISIÓN” y en “MILENIO DIARIO”.

Oficio de entrega: Si, en tiempo.

Estudio y base de datos:

Objetivos del estudio: Si.

Marco muestral: Si. (Secciones electorales aleatorias)

Diseño muestral : Probabilístico. Unidad de selección es la casilla y la unidad de observación es el votante.

Método y fecha de recolección de la información: La encuesta y el conteo se efectuaron el 5 de junio. En la encuesta se realizaron 1,111 entrevistas a votantes que salían de los centros de votación; Los encuestados fueron seleccionados de acuerdo con un método de salto sistemático. La selección de los puntos de levantamiento fue a través de un método sistemático con arranque aleatorio.

Para el conteo rápido se seleccionó una muestra representativa de casillas y se basó en un muestreo probabilístico aleatorio con marco muestra definido a partir de las secciones electorales. Se utilizó un criterio de selección de las unidades muestrales con probabilidad al tamaño de la población (PTT). La selección de los puntos de levantamiento fue a través de un método sistemático aleatorio. La encuesta con un nivel de confianza del 95% y el conteo rápido con un margen de error de +- 0.8% para los 14,362 votos contados.

Cuestionario o instrumentos de captación: Para la encuesta de salida se elaboró un cuestionario con la pregunta “¿Por cuál partido o candidato votó usted el día de hoy para Gobernador del Estado de Quintana Roo?”.

Forma de procesamiento: Los resultados de la encuesta se basaron en la respuesta de 1,111 votantes; los porcentajes derivan del conteo directo de voto en las boletas y son presentados en forma de porcentaje.

Denominación del software: Diseño propio. Además del paquete estadístico SPSS para Windows, versión 16.0.

Base de datos: Si, formato SPSS

Principales resultados: SI

Autoría y financiamiento: Encuesta ordenada, patrocinada y publicada por “Milenio Diario S.A. de C.V.”. Diseño “PARAMETRÍA S.A. de C.V.”.

Persona moral que solicitó y ordenó la publicación: “Milenio Diario S.A de C.V.”.

Persona moral que diseño y llevó a cabo la encuesta y el conteo: “PARAMETRÍA S.A de C.V.”.

Documentación de identificación y contacto:

Datos que permitan identificar fehacientemente a la persona física o moral:

Milenio Diario S.A. de C.V.
PARAMETRÍA S.A. de C.V.

Experiencia y formación académica de quien realizó la encuesta o sondeo:
Si, dicha información obra en los archivos de esta Secretaría.

Informe sobre los recursos económicos aplicados: Si por un monto de \$1'740,00.00 M.N.

Factura del costo de la encuesta o informe de recursos aplicados:

Factura expedida por PARAMETRÍA S.A. de C.V. para “MILENIO DIARIO S.A DE C.V.”, por la cantidad de \$1’740,00.00 M.N. Factura Serie A folio 302 de fecha veinte de mayo de dos mil dieciséis. Se ampara en la factura doce encuestas de salida y doce conteos rápidos.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que patrocinó la encuesta o sondeo de opinión:**

Persona moral que patrocinó la publicación: Milenio Diario S.A de C.V.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que llevó a cabo el conteo:**

PARAMETRÍA S.A de C.V.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó su publicación o difusión:**

Milenio Diario S.A de C.V.

Se adjunta el informe del estudio correspondiente como anexo del presente informe.

Conteo rápido DE “CONSULTA S.A. de C.V.” con nombre comercial “Consulta Mitofsky” dada a conocer a través de “Noticieros TELEVISA”, de la persona moral denominada “TELEVISA S.A de C.V.”.

Oficio de entrega: Si, en tiempo.

Estudio y base de datos:

Objetivos del estudio: Si.

Marco muestral: Si. (Selección aleatoria de 100 secciones).

Diseño muestral : Selección aleatoria de 100 secciones.

Método y fecha de recolección de la información: El conteo se efectuó el 5 de junio a la clausura de las casillas. Personal capacitado tomó la información de cada casilla electoral en las secciones muestras de la “sábana” o “cédula” del exterior de las propias casillas.

Cuestionario o instrumentos de captación: Personal capacitado tomó la información de cada casilla electoral en las secciones muestras de la “sábana” o “cédula” del exterior de las propias casillas.

Forma de procesamiento: La información captada en cada sección fue transmitida a un centro de acopio telefónico donde se capturó en programas propios para después procesarse en un sistema para tal efecto; el control de datos iniciales se realizó con captura doble y se aplicó un control de calidad para desechar la información sospechosa que se requiriera ser validada nuevamente en la sección correspondiente. El diseño de la muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el +- 2.8%.

Denominación del software: Diseño propio.

Base de datos: Si, formato SAV.

Principales resultados: SI

Autoría y financiamiento: Encuesta ordenada, patrocinada y publicada por “TELEVISA S.A de C.V.”. Diseño el conteo “Consulta S.A.”

Persona moral que solicitó y ordenó la publicación: “TELEVISA S.A. de C.V.”.

Persona moral que diseño y llevó a cabo el conteo: “Consulta S.A. de C.V.” con nombre comercial “Consulta Mitofsky”.

Documentación de identificación y contacto:

Datos que permitan identificar fehacientemente a la persona física o moral:

TELEVISA S.A. de C.V.

Consulta S.A. de C.V.

Experiencia y formación académica de quien realizó la encuesta o sondeo:

Si, dicha información obra en los archivos de esta Secretaría.

Informe sobre los recursos económicos aplicados: Si por un monto de \$4'637,100.00 M.N.

Factura del costo de la encuesta o informe de recursos aplicados:

Factura expedida por Consulta S.A. de C.V. para “TELEVISA S.A DE C.V.”, por la cantidad de \$4'637,100.00 M.N. Factura número 1628 de fecha primero de junio de dos mil dieciséis.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que patrocinó la encuesta o sondeo de opinión:**

Persona moral que patrocinó la publicación: TELEVISA S.A de C.V.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que llevó a cabo el conteo:**

Consulta S.A. de C.V.

- **Nombre, denominación social y/o logotipo de la persona física o moral que solicitó, ordenó o pagó su publicación o difusión:**

TELEVISA S.A. de C.V.

Se adjunta el informe del estudio correspondiente como anexo del presente informe.

Siendo todo lo que se tiene que informar al respecto al Consejo General.